

# La Voz Montañesa

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.



LA UNIÓN Y EL PÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. y n. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576,50

Subdirectores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

## IMPORTANTE

El que desee adquirir mil plantas de castaño, de cinco años de edad, superiores por su calidad, altura y grueso, al mínimo precio de tres reales una, diríjase a D. Hermenegildo Cabello, en Cayón.

## AVISO.

Se necesitan cajistas para esta imprenta.

## MAUSOLEO A ORENSE

	Rs.	Cs.
Suma anterior.....	13	249-55
Francisco Garrido.....	4	
Pedro de las Paletas.....	4	
Mariano Lasan.....	2	
Manuel Rivera.....	2	
José García.....	2	
José García Mora.....	2	
José Montes.....	1	
Antonio Montes.....	1	
José Solares.....	4	
Antonio Camacho.....	2	
Salvador Fernández.....	2	
Vicente Fernández.....	4	
Domingo López.....	1	
Vicente González.....	4	
José Alcaraz.....	4	
Segundo Gómez.....	2	
José P.....	2	
Julian Alvarez.....	8	
Joaquín Calzada.....	4	
Alejo Torres.....	4	
Enrique Torres.....	2	
Francisco González.....	2	
Mariano de Larrosa.....	4	
Nicomedes García.....	4	
Pedro Ofensza.....	2	
Victor García.....	4	
Julian Martínez.....	4	
Manuel Franqueza.....	4	
Francisco Orillana.....	4	
Gabriel García.....	4	
Francisco Fernández.....	1	
Suma.....	13	336-55

(SE CONTINUARÁ.)

## UNA CARTA DEL SEÑOR PI Y MARGALL

Madrid 20 Noviembre de 1881.

Sr. D. Luis Blanc.  
Estimado amigo y correligionario: Felicito a usted de todo corazón por sus trabajos de propaganda y sus triunfos en las provincias de Andalucía. Aplaudo que se proponga V. ahora organizar el partido en Cádiz. No perdona V. medio para conseguirlo: busqué V. apoyo en todos los hombres que no hayan perdido la fe en nuestros principios. Digales V. que es vergonzoso dormir, cuando todos los partidos despiertan. Cádiz ha sido uno de los pueblos que más sacrificios han hecho por nuestra causa; cuenta muchos mártires y los tiene todavía gimiendo en los presidios de África. No es posible que permanezca inactiva en medio del general movimiento de nuestros correligionarios.

poder ejercer todas las profesiones y todas las industrias. Ya que sea creyente, suya ha de ser la noción de Dios, suya la elección de culto. Nadie ha de poderle imponer creencia alguna ni en la escuela por la enseñanza del catecismo, ni en las asambleas y los tribunales por el juramento, ni en la vida social por el registro y matrimonio religiosos, ni después de la muerte por la sepultura en los cementerios de determinada iglesia. No reconocemos en poder alguna facultad de arrebatarle ni menoscabarle tan sagrados derechos; tampoco la de matarle ni aun por causa de delito. Si le consideramos inviolable en su pensamiento, ¿cómo no le hemos de considerar inviolable en su vida?

Para nosotros sería también lógico proclamar autónomo al hombre-individuo y no al hombre-grupo. Queremos por esta razón en lo político autónomos, a la par del individuo, los pueblos, las provincias, las naciones, las razas, la humanidad, todos los seres colectivos que se hayan formado, o deban formarse en el indefinido curso de la historia. Todos han de ser dueños de sí mismos y por sí mismos regirse en su vida interior; todos gobernarse, en su vida de relación, por los pactos o las constituciones que libremente escriban sin menoscabo de su propia autonomía ni de la autonomía de los demás grupos. Convienen mañana, por ejemplo, las provincias todas de la Península, en formar la nación ibérica y escriben la Constitución que ha de regir sus mutuas relaciones y sus comunes intereses. No por esto ha de perder ninguna su autonomía o lo que es lo mismo, su derecho a disponer de sí misma en todo lo que no afecta la vida de la nación, la de las demás provincias, la de los pueblos, ni la de los individuos.

Seguiría Portugal, si esto sucediera, árbitro como hoy de sus destinos; conservaría sus instituciones, sus leyes, su idioma, su literatura, sus costumbres; tendría sus tribunales, sus Cortes, su gobierno; podría reformar cuando quisiera su organización y su derecho; no vería, en una palabra, cohibida su acción para el régimen de sus propios y particulares intereses. Solo en su vida exterior dejaría de ser independiente y se gobernaría por la Constitución federal, a la vez norma de sus relaciones y escudo de su autonomía. Ilegítima sería la situación de las demás provincias, de Extremadura, de Andalucía, de Murcia, de Valencia, de Cataluña, de Aragón, de Navarra, de las Provincias Vascongadas, de Asturias, de Galicia, de León, de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva, de las Islas Baleares, de las Islas Canarias, de las que aun nos quedan en los confines del Atlántico. Serían todas libres en su vida interior, y solo en la exterior dependrían del pacto federal que libre y espontáneamente hubiesen sido escrito.

Abominan ciertos demócratas el pacto; pero injustamente. El pacto es la consecuencia indeclinable del principio de la autonomía. Serán igualmente autónomos, solo por la libertad pueden vivir unidos. De todo punto imposible considerar legítima la formación de provincias, que no deben su origen a la voluntad de los pueblos ni la de naciones que no deben su origen a la voluntad de las provincias. Las sociedades políticas no son más naturales ni más sagradas que la familia, y la familia, como tantas veces he dicho, se constituye lo mismo ante la iglesia que ante el Estado, por la liberrima voluntad de los cónyuges. El pacto es y debe ser el fundamento racional de todas las asociaciones humanas. ¡No es aún el fundamento real de la nación española! No lo es aún de las provincias! Debe serlo; que para asentarlo todo sobre la justicia, ha venido la democracia al mundo.

Solo por este criterio, cabe apreciar con firmeza, si están bien o mal constituidas las naciones, y abogar por la emancipación de pueblos, que reunieron tal vez en apartados tiempos la diplomacia o la espada; solo por este criterio defender con justicia la autonomía de todas las naciones oprimidas: Irlanda, Polonia, Bohemia, los duendes del Elba, los pueblos esclavos de Oriente.

Digan lo que quieran nuestros enemigos, no hay en España partido más lógico que el nuestro. Nosotros somos los que llevamos la libertad a sus últimas consecuencias; nosotros los que venimos a coronar y consolidar la obra de la democracia. ¡Dichosos si conseguimos pronto constituir en esta península, teatro de tantas revoluciones, de tantas luchas, los Estados Unidos de Iberia!

De V. siempre afectísimo amigo seguro servidor.

Q. B. S. M.

E. PI Y MARGALL

LO QUE NO PASA  
A NINGUN REX.

Hé aquí lo que acaba de suceder al presidente de la República de la nación vecina, al jefe del Estado en Francia, y que no es posible aconsejar

SANTANDER.—Sábado 4 de Diciembre de 1881.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

San Francisco, 30, principal.

Se admiten anuncios y comunicados.

Los precios convencionales.

La correspondencia dirigirse al Director.

NÚM. 2083

Con otra afirmación como esa, el colega se immortaliza.

Dice un periódico:

"Lorca tendrá la honra de albergar por unos días á todo el partido demócrata-dialógico."

No ha exagerado el colega.

Porque hemos leído en otro diario que los señores Moret y Sardoal van á pasar una temporada en aquella ciudad.

Dice *El Siglo*:

"Once siglos estuvo Roma en pie. Durarán tanto los Estados Unidos."

En pie, no señor.

Porque se han sentado en el cómodo sillón de la república para no cansarse.

Los españoles sí que nos estamos cansando de... estar de pie.

Pero ya nos sentaremos.

Acta del último Consejo de ministros, levantada por nuestro corresponsal de Madrid:

"A las nueve de la mañana los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del rey. El Sr. Sagasta empezó por dar cuenta de lo ocurrido sobre política interior y exterior, desde el jueves de la semana anterior, y de los trabajos realizados por el Parlamento durante el mismo período.

El incidente provocado ayer á última hora en el Senado por la minoría conservadora, con motivo del discurso que el presidente de la alta Cámara pronunció en el acto de felicitar al monarca en el día de su cumpleaños, fue objeto de especial mención por parte del jefe del gabinete.

Después se habló por el ministro de Gracia y Justicia, del estado de los proyectos de que se viene ocupando estos días ante la comisión senatorial. También indicó las personas que en su concepto y en el de sus compañeros de gobierno, deben ocupar las sillas apostólicas que se encuentran vacantes.

Eliminaronse la Guerra dio cuenta de los debates á que ha dado lugar en el Congreso el presupuesto de su departamento, y que fué aprobado ayer definitivamente.

También se ocupó el Consejo del despacho de otros asuntos particulares dependientes de Gobernación.

Enterados.

Será cierto que el Sr. Navarro y Rodrigo renuncia á sostener su proposición reformando la fórmula del juramento que se exige á los representantes del país, y que deseite, por consecuencia, de las excitaciones que le han dirigido hombres muy importantes de la situación?

Si esto es exacto, no sabemos qué admirar más: si la blandura de carácter del Sr. Navarro y Rodrigo, ó la firmeza de convicciones de esos hombres de la situación, que cuando no estaban en el Poder, combatían el juramento energicamente contra los conservadores.

Cosas de los constitucionales.

El Sr. Camacho ha consignado en los presupuestos la supresión de las rifas, por lo que merece un voto de gracias.

Los directores de esas sociedades, explotadoras del juego, en nombre de la Caridad y de la Beneficencia, gestionan activamente cerca de los diputados para que estos se opongan al indicado propósito del ministro de Hacienda.

Según nuestro corresponsal nos asegura, parece que los tales directores han acumulado tantas influencias, que esperan conseguir, al fin y al cabo, que las cosas continúen como están.

En este caso, si son ciertos los informes del corresponsal referido, quedará vacante la cartera de Hacienda, porque el Sr. Camacho está resuelto a no ceder en su resolución aunque le fusilen.

Bien por el Sr. Camacho, si es esa la actitud en que se coloca acerca de este asunto!

Habiendo dicho varios periódicos que si el gobierno concede la amplia amnistía que los progresistas-demócraticos han pedido, y piden con insistencia notoria, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla regresará á España inmediatamente, nuestro corresponsal nos dice lo siguiente:

"Yo, con referencia muy autorizada puedo asegurar á V., sin temor de ser desmentido con verdad, que este señor continuará en su expatriación, haya o no haya la pretendida amnistía, y no volverá á España hasta que motivos de fuerza mayor lo obliguen á obrar de otra manera."

Motivos de fuerza mayor... Eso es, que no piensa venir hasta que no vayan á buscarle para ser presidente del Consejo de ministros, como hubo que hacer cuando residió en Tablada.

Pero, dejando de bromas, creemos que el señor Ruiz Zorrilla hará mal en no venir á ponérse al frente del partido que reconoce su jefatura.

Al r. P. y Margall

udar al Sr. Escoriza, pero sin consecuencias."

Vamos, menos mal; no se lo ha comido.

#### De nuestro corresponsal:

"La casa del Sr. Cánovas del Castillo durante la mañana de hoy, se ha visto muy concurrida por los ex-ministros conservadores y otros pró-hombres de la misma comunión; como era natural la conversación ha girado sobre el incidente de ayer. El Sr. Cánovas aprobó la vigorosa energía con que censuró el Sr. Elduayen (D. José) la conducta del general Sr. D. José de la Concha. Por la tarde el círculo de la calle de Atocha ha estado muy animado, y no hay para qué decir que fué aplaudidísimo el discurso del senador gallego, á quien han felicitado durante el dia de hoy, gran número de sus amigos políticos."

"Esos se hace así; Si tan afortunado estuvo el señor Elduayen para cuando son los banqueros?

Verdad es que el partido conservador no se encuentra ahora en situación de hacer despilfarros, pero que demonio! en la calle de Jardines hay un Restaurant donde por ocho cuartos se harta uno de judías!"

#### El Sr. Elduayen en el Senado:

"Creo, como opinión propia, que se cometió un error con la crisis del 8 de Febrero, y que sería más conveniente que continuase el partido conservador en el poder, porque considero una calamidad la gobernación del partido fusionista."

Naturalmente.

Lo gordo sería que el Sr. Elduayen creyera lo contrario!

## Carta de Madrid

30 de Noviembre 1881

Muy señor mío: Está visto, como reza el antiguo refran, que, donde menos se piensa, salta la liebre. Dígolo por la jugareta que los conservadores prepararon ayer en el Senado á las huestes ministeriales, á las cuales sorprendió en algún modo la furia con que embistieron al presidente de aquél alto cuerpo por conducto de los señores Elduayen y Orovió.

Se trataba, como V. verá por el extracto de los periódicos, de la parcialidad que suponen mostró el señor marqués de la Habana al felicitar el otro día al rey con motivo de su cumpleaños, y, á la verdad, en este punto no sé qué decir, porque si el presidente del Senado se mostró excesivamente fusionista, no hechos de convenir en que han incurrido en el mismo pecado las situaciones que han precedido á la actual. ¿Qué no ha hecho sin ir más lejos, antes de ahora el señor conde de Toreno en casos análogos?

Como quiera, ello es lo cierto que se hará caso omiso de la comparación por los conservadores y no parándose en pelillos, como vulgarmente se dice, quisieron hacer un acto, confirmando con ello la opinión que se tenía formada, de que de unos días á esta parte pensaban extremar sus aranques opositores. Lo han confirmado?

Cualquiera que sea la opinión formada sobre el particular, parecerme á mí que los amigos del señor Cánovas han sido algo extremados en la ocasión presentando, á mi juicio, á un asunto baladí proporciones extraordinarias. Si el desahogo del señor marqués de la Habana es en cierto modo natural, já que extremarlo de la manera que lo hicieron los Sres. Elduayen y Orovió,

Y tanta verdad es que extremaron que, como consigna *El Imparcial*, son varios los conservadores menos impacientes, que se lamentan de la iracundia con que procedieron sus correligionarios en un asunto que dista mucho de ser del alcance político que se le supone, porque, después de todo, que el marqués de la Habana dijera que el país había recibido bien el último cambio de gabinete, no es consignar un hecho relativamente cierto? Pues qué, sin ir más lejos, no demuestra la Bolsa, con su subida incesante, apenas comprensible, que inspira confianza la gestión de este gobierno? Sin una confianza, siquiera relativa, habría la abundancia de dinero que se observa en todas partes?

Y hay otra circunstancia que abona indirectamente al marqués de la Habana aun cuando no pueda aprobarse en absoluto su procedimiento. Se abona la situación en que se encuentra una gran parte de la democracia. Vease sino, el apoyo más ó menos directo que prestan al gobierno los amigos de los Sres. Moret y Castellar, y sin esa el indirecto que le prestan con sus grandes divisiones los otros demócratas de Ruiz Zorrilla y Martos. Pues bien; cuanto mas se inutilicen estos gno robustecen al gobierno que no ha de mirar los peligros que pudieran venirle por este lado. Luego es indudable la oposición de ayer de los conservadores pero de exagerada e inopportuna y aun cuando no haya sido beneficiosa para el gobierno, entiendo yo que debía haberse suprimido para bien de unos y otros.

Pero, en fin, el mal está hecho y ha reportado una ventaja: la de que los periódicos, faltos de materia, tengan con que llenar algunas columnas para dar aliciente á la lectura.

Fuera de eso, se comenta en los círculos el programa de los disidentes que anoche se reunieron en número de diez y ocho, y en general se da poco importancia á sus acometidas. En cambio, se atribuye alguna á la actitud opuesta en que están los catalanes respecto al empalme de

sus ferro-carriles. Las opiniones respecto de este punto son varias; pero en general se cree que el gobierno mantendrá su acuerdo desestimando las pretensiones del ayuntamiento de Barcelona.

En lo demás, reina la calma chicha de que me quejaba en mi anterior. —F.

## Noticias

La conocida sociedad titulada *El Diapasón* celebrará una brillante sesión dramática el dia 5 del corriente, en el lindo teatro de Variedades (calle de San José).

Suponemos que con este motivo acudirá, como de costumbre, á dicho teatro una numerosa y distinguida concurrencia.

El célebre doctor Gigo dio anoche una preciosa sesión de prestidigitación en el salón alto del *Café Cantabria*.

Dicho salón estuvo lleno completamente, por un público que aplaudió con entusiasmo los variados y lindos juegos que el doctor Gigo ejercitó con extrema precisión y limpieza!

Esta noche tendrá lugar en el café del Sur un baile de máscaras que dará principio á las nueve de la noche y terminará á las dos de la madrugada.

Deseando hacer público un rasgo de honestez, se ha acercado á nuestra redacción un pasajero llegado de la Coruña en el vapor *Santander*, de la empresa de Antonio López y Compañía. El pasajero en cuestión se dejó en su camarote una cantidad, caída por inadvertencia entre la ropa del catre.

El camarero Policarpa Maruri buscó al dueño de aquel dinero, en el momento en que iba á embarcarse en el bote, entregándoselo fielmente.

Rasgos de esta índole deben publicarse para satisfacción de los que los llevan á cabo y ejemplo saludable, digno de ser seguido.

Ayer fondeó en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo *Santander*, conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

Joaquín Cruz y Cruz; José García Navarro; Jerónimo Hernández; Tomás López y familia; Juan Sanchez y señora; Mariano de la Rez y señora; Victoriano Rodríguez y familia; Ignacio Gutiérrez; Juan Monchuz y familia; Salvador López; Bruno Rodríguez; Zacarias Monte y familia; Juan Pulido y familia; Salvador Juló y señora; Ceferino Alvarez y familia; Nicolasa Diaz; Matilde Leiva e hija; Emilio Blasco; Francisco García; Gabriel Salvídez; Francisco Alonso; Nicolás Suárez; Pedro Arredé; Pedro Sordo; Luis Oliva; José González y familia; Juan de la Raga; Jose R. Vinarau; Eusebio Ruiz Rojas; Pedro Mier; Ramón Cuesta; Salvador Martí; Antonio González; Manuel Mora; José M. Aguirreverría; Pablo Núñez; Isaac Auñas; José Oliver; Ramón Gutiérrez; José Aguirre; Emilio Silvestre; Francisco García; Matilde Guerrero; Juan Menéndez; Inocente Alvarez; Ramón Fernández; Manuel Cuesta; Zacarias Fernández; Manuel Valle; José Pérez Zarabona; Manuel López; Serafín Solórzano; Francisco Suardiez; un confinado, 7 sargentos y 119 cabos y soldados.

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«Merecen ser visitados los almacenes que para la venta al por mayor tiene la señora Viuda de B. Boniquet, que de muchos años viene dedicándose al extenso ramo de mantillas y blondas. Llama extraordinariamente la atención, el riquísimo surtidio que en artículos de Calais, Nottingham y otros puntos nacionales y extranjeros tiene siempre en existencia. La señora Viuda de Boniquet ha querido también dotar á Barcelona de un establecimiento que fuera especial para artículos de luto de señora, y se admirán en sus almacenes riquísimos y abundantes merinos, capuchas, chales, etc., etc., pidiendo asegurarse que esta casa, en su clase, no tiene rival. Al propio tiempo, la señora Boniquet acaba de restaurar su antiguo y acreditado establecimiento que estaba destruido al detail de la calle de la Platería, 53, trasformándolo en exposición de los géneros á que la casa se dedica, y sirviendo de paso para el primer piso, donde se verifican las ventas al menor.»

La recaudación obtenida en el mes de Noviembre por consumos en los fielatos donde se efectúa aquella, ha sido la siguiente:

	Ptas. Cs.
Muelle y portillo de la Atalaya...	2 327 03
Ferro-carril .....	11.895 89
Cuarto-Camino y portillo de Mac-Mahon	7.763 99
Matadero .....	11.901 90
Central .....	22.526 74
Total .....	64 415 55

La sociedad *Rigolletto* celebrará esta noche un gran baile de máscaras, que dará principio á las diez de la noche, y que indudablemente estará tan concurrido como los que han tenido lugar hasta la fecha.

Anteanoche se cometió un robo de alguna consideración en el comercio del Sr. Canales, establecido en la calle de Puerta la Sierra.

Los ladrones se aprovecharon del momento en que el dueño del comercio se hallaba presenciando la sesión del municipio, después de haber dejado cerradas las puertas de dicho establecimiento.

Cuando volvió, notó que las puertas habían sido violentadas. Denunciado el hecho á la autoridad, el guardia municipal número 7, consiguió capturar en la calle del Cubo á uno de los ladrones, el cual llevaba aun gran parte de las prendas y telas robadas.

Poco después, el jefe de la guardia diurna señor Saez, detuvo á otro de los ladrones, nómbrase hiper tenido que correr tras él hasta el final del muelle de Milián. Según parece, aun no ha sido huido de otro individuo que cometió el robo en calidad de los ya citados.

Con el mayor orden se verificó a su vez el desembarque de los pasajeros conducidos de Cuba por el vapor-correo *Santander*, sin que evitaran sin embargo reproducir las repugnantes escenas que tantas veces hemos denunciado.

Deber es nuestro, por lo tanto, ensalzar la inteligencia y actividad que para conseguirlo han desplegado el Sr. Valles, jefe de órdenes públicos y el Sr. Santa María Pérez, inspector del mismo cuerpo.

Ayer circuló por esta población un rumor que desgraciadamente tiene visos de ser exacto.

Ha libado de un naufragio ocurrido á un vapor que salió de este puerto el miércoles último, cuando el vapor pertenece á la misma empresa que otro barco que se fué á pieza recientemente.

No abstendremos de dar otras noticias más concretas sobre este lamentable suceso, que han llegado á nuestros oídos, pues si, por fortuna, no resultase confirmado el rumor á que hacemos referencia, nunca nos hubiéramos perdonado la imprudencia de haber llevado el sobrealto ab seño de algunas familias.

El Gobierno inglés ha propuesto á las potencias signatarias de la unión postal, que se rebaje el franquio de las cartas para el extranjero de 25 á 20 centimos.

### Detalles sobre el naufragio del "Jovellanos".

Por considerarlos muy interesantes, damos á conocer á nuestros lectores los siguientes detalles acerca del lamentable siniestro de que ya dimos cuenta oportunamente:

El vapor *Jovellanos*, de la compañía de Macandro, de 800 toneladas de registro, que procedente de Inglaterra y con destino á Sevilla, traía carga general para todos nuestros principales puertos, entró sin novedad en el de Pasajes, saliendo para el de San Sebastián donde tenía que desalijar en parte; habiendo anclado en la Concha, comprendió muy pronto el capitán que su posición era insostenible en aquel punto por la mucha mar que había, decidándose á desistir de la descarga, levantar anclas y partir nuevamente para Pasajes, lo que consiguió sin dificultad; una vez allí y habiendo transcurrido algunos días, y considerándose el capitán perjudicado en sus intereses, solicitó del administrador de aquella aduana le permitiese hacer la descarga que había de verificar en esta; como quiera que las ordenanzas de aduanas no lo permiten, llamó al práctico, y con dos carabineros á bordo para vigilar la mercancía, salió de Pasajes.

Observando al punto la imposibilidad de continuar el viaje, intenta ganar por tercera vez el puerto. Vano intento! El *Jovellanos* chocó bruscamente con la amura de estribor, por no poder gobernar sobre babor y verse acometido por cinco golpes de mar que le cogieron por el anca de estribor al ir en demanda de La Punta de las Cruces.

El estremecimiento del buque debió ser tan fuerte que el baupres, el trinquete y la mesana cayeron, haciendo miles de pedazos. La consternación á bordo fué general entre los 23 tripulantes, que trataron de abandonar el buque y buscar su salvación, oponiéndose energicamente el capitán, que revolvió en mano, quería mantener en aquellos solemnes momentos una difícil subordinación; algunos lograron arrojarse al mar para agarrarse á las aletas, amuras y demás fracciones del buque que, flotando á merced de las embravecidas olas se estrellaban contra el casco del barco.

El práctico, á quien el capitán impidió la fuga, fué arrastrado en la escalera del vapor por un golpe de mar, desapareciendo entre las montañas de agua. El *Jovellanos*, que seguramente tocó el fondo llamado de los Sepes, quedó sobre él sentado próximamente en 11 1/2 metros de agua, roto el coartado, destrozado el entrepuente y completamente desarbolado; en este estado, el capitán fué el último que abandonó el buque. El espectáculo que á la vista de Pasajes se ofrecía, no podía ser más desconsolador: los ayes y lamentos de los naufragos arrancaban lágrimas de desesperación: quien, cogido á una parte de la mesana, era impulsado contra una roca en la que quedaba cadáver; quienes, ferozmente, se disputaban un pedazo de palo al que poderse agarrar, y una montaña de agua dirimía esta lucha desesperada, sumergiendo á los contendientes en las profundidades del mar.

Dos prácticos de Pasajes, que en sus respectivas lanchas salieron en socorro de los naufragos, hicieron prodigios de valor, con riesgo inminente de sus vidas, y lograron salvar á 15 desgraciados, aunque algunos en muy mal estado, particularmente un marinero que, sin fuerzas ya en los brazos, se le cogió adherido fuertemente con

los dientes á una paca de algodón. Entre los ocho que perecieron figura el práctico, el conserje, los primeros de nacionalidad inglesa, el desembarcante y contenido, estaban asegurados, con don, maquinaria de coser, cajas de tocino y algunas mercancías más.

Fernando Torralba.

## Correo de Cuba

Del llegado ayer tenemos las noticias siguientes:

Según los periódicos de La Habana, la avería que sufrió el vapor-correo *Coruña*, ocasionando el retraso que tanta tranquilidad produjo, consistió en la rotura del eje de la hélice.

Dice *El Criterio de R. N. I.*:

«Según personas inteligentes, nuestra zafra alcanza este año u la cifra comprendida entre 45 y 50.000 barriles. No se presenta menos favorable la cosecha de tabaco, y tal parece que nuestra jurisdicción saldrá de apuros este año.»

De *La Voz de Cuba*, de La Habana:

«Las lluvias que hemos tenido estos días, y que no dejaron de ser bastante generales, han venido muy bien á nuestros campos, particularmente á los de caña. La mayor parte de nuestros hacendados se ocupan en preparativos para la próxima zafra, pero no creemos que la molenda, por regla general, comience hasta la primera quincena de Diciembre.»

Se ha terminado el estudio preliminar que estaba verificándose para unir el ferrocarril de Re-medios con Santa Clara.

## Alcance telegráfico

París 1.<sup>o</sup>—Antes de que se suspenden las sesiones, se presentará á la Cámara el proyecto de ley sobre hipotecas marítimas.

Se ha aplazado para el sábado próximo la discusión de los suplementos de créditos necesarios con motivo de la creación de los dos nuevos ministerios de Bellas Artes y Agricultura.

Londres 1.<sup>o</sup>—El *Daily News* dice que el gobierno inglés ha mandado instrucciones para restringir el trasporte de chinos á las costas del Perú.

El gobierno de Chile ha prometido apoyar los deseos del gobierno inglés.

París 1.<sup>o</sup>—La comisión encargada del tratado de comercio entre Italia y Francia, ha terminado sus trabajos y esta misma tarde se presentará el proyecto en la Cámara de diputados.

La escuadra de evoluciones del Mediterráneo ha salido para el golfo Jonai, donde continuará el período de instrucción.

Túnez 1.<sup>o</sup>—La escuadra inglesa surta en el puerto de la Goletta ha recibido la orden de abandonarlo y dirigirse á toda prisa á los puertos de la Gran Bretaña.

Ragusa 1.<sup>o</sup>—Se ha reconstituido la liga de Albania. Se temen desórdenes porque un derrochista, queriendo vengar la muerte de varios soldados turcos, prendió fuego á una manzana de casas en donde dichos soldados fueron asesinados.

## Pacotilla

Ya está en Madrid el duque de la Torre, que regresó de nuevo de París, y es indudable que en el mes que corre se volverá á marchar á aquel país.

La cuenta de sus viajes ha perdido; en menos de dos meses ha hecho diez, cosa que, si he de hablar como es debido, no me importa una cáscara de nuez.

Si piensa seguir dando esos paseos puede hacer un servicio de pistón... ¡Que le hagan ambulante de Correos y ese g

Solo por el gusto de ver si nacia una pistola!

Antes de ayer en Puerta de la Sierra, al señor de Canales tres cacos serviciales, de los más escogidos de su tierra, con mucha confianza le hicieron la mudanza de las cosas de su establecimiento, mientras él muy tranquilo se divertía en el ayuntamiento! Esas y otras fatales desazones se evitan no asistiendo a las sesiones!

Pregunta un periódico:

¿Qué es un tenedor de la Deuda?

Un tenedor que no pincha!

Anda, morena!

Un periódico dala noticia de haber muerto una señora á los ciento siete años de edad, y dice que conservó sus facultades intelectuales hasta pocos momentos después de fallecer.

Hasta después de fallecer!

Del autor de la noticia no se va á poder decir otro tanto.

Porque las ha perdido mucho antes de enfermar!

E Félix sigue publicando protestas por grupos de apellidos.

Ultimamente trae una colección de nueve firmas con el apellido de Calzón.

Nueve Calzones!

Si estuvieron con don Carlos en el Norte ó en el Centro, de seguro hay que lavarlos ¡¡por dentro!!!

Viva el amor!

De Valladolid se ha fugado con una criatura de cincuenta y dos primaveras un joven de sesenta y siete Octubres, que abandonó á su cara miñada, hurde setenta y dos Diciembre!

Vamos, cosas de circo!

El lunes hay eclipse parcial de luna, según los almanaque del año, anuncian.

Para eclipse completo sin luz ni brillo, ¡el que hay aquí en las arcas del municipio!

## Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR,

Madrid 2 (7 tarde.) En el Consejo de ministros celebrado hoy, se ha acordado mantener el criterio del gobierno en la cuestión del juramento de los diputados. También se han acordado varias concesiones de indulto á los reos por delitos políticos. Se ha rechazado en absoluto la modificación ministerial.

En el Senado están discutiendo el proyecto de reorganización de la administración provincial, cuyo proyecto ha sido combatido por Valdosera y defendido por Inclán.

En el Congreso, el Sr. Bocerra defiende su proposición, referente á la supresión del juramento de los diputados.

El ministro de la Gobernación declara, en nombre del gobierno, que este se opone á la supresión de dicho juramento, pero que admite una modificación.

La proposición del Sr. Bocerra ha sido tomada en consideración.

Fabra.

## Banca y Comercio

Madrid 2 (9-15 n.)

Acciones del Banco de España	459-00.
Billetes hipotecarios de Cuba	400-00.
Cambio sobre Londres	47-55.
Cambio sobre París	47-94.

New-York Noviembre 29.

Cambio sobre Londres

Id. id. París

4-80.

5-44.318.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 30.

Espíritus primera calidad.—Firmes.

Disponible

61-50.

Corriente mes.

61-25.

Diciembre

61-25.

Cuatro primeros meses

62-25.

4 de Mayo

63-50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Firmes.

Disponible

64-75.

Corriente mes

64-12.

Diciembre

65-50.

Cuatro primeros meses

67-12.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela devuelta, descuento 1 por 100.—Firmes.

Disponible

65 y 65-25.

Corriente mes

65-00.

Diciembre

65-15.

Para el 4 de Marzo

65-75.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes

23-00.

Para Diciembre

22-25.

Cuatro primeros meses

22-25 y 22.

Para el 4 de Marzo

22-25 y 22.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado

62-80.

Trigos, los 100 kilos netos.—Sostenidos.

Corriente mes

31-25.

Para Diciembre

31-15 y 25.

Cuatro primeros meses

31-15 y 25.

Para el 4 de Marzo

31-15 y 25.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.

Corriente mes

23-00.

Para Diciembre

22-25.

Cuatro primeros meses

22-25 y 22.

Para el 4 de Marzo

22-25 y 22.

Cafés.—Se han vendido:

200 Ss. Cap. 50 k. 61-00.

200 id. Haití Port-au-Prince. 54-00.

260 id. Haití Cayes. 52-00.

55 id. Santos (sin lavar). 63-00.

Amberes Noviembre 30.

Petróleo.—Calma.

Disponible

18-18.

Corriente mes

18-18.

Para Diciembre

18-18.

Tres primeros meses

18-314.

Bruselas Noviembre 30.

Trigos.—Flujos.—Se han vendido.

Indígenas... 100 kilos. 28-00 á 30-09.

Americanos... 30-25.

De Dantzig... 29-00 á 31-70.

Centeno... 22-75.

Avena de Rusia... 18-00 á 19-00.

Amsterdam Noviembre 30.

Cafés.—Sostenidos.

Cotizase el Java bueno ordinario, el

1/2 kilo á 35-11/2.

Céntimos de florín. 100.

Azúcares.—Encalmados.

Cotizase el Java número 12, los

100 kilos á 32 florines.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state,

al contado, 5-13 á 5-35 dólares.

New-York Noviembre 29.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-68 dólares.

Trigo roja de invierno, el bushel:

Disponible... 1-39 1/2.

Corriente mes... 1-38 1/2.

Diciembre... 1-38 1/2.

Enero... 1-42.

Azúcar mascabado número 12. 0-07 518.

Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-68 dólares.

Trigo roja de invierno, el bushel:

Disponible... 1-39 1/2.

Corriente mes... 1-38 1/2.

Diciembre... 1-38 1/2.

Enero... 1-42.

Azúcar mascabado número 12. 0-07 518.

## MOVIMIENTO DE BUQUES

### ENTRADOS.

Vapor Palmira, 100 ts., c. Vigil, de Gijon con 747 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 1.024 id. id. D. F. Larraña-a; 751 id. id. á los Sres. Pardo, Saro y compañía; 137 id. id. á los Sres. Echevarría y compañía, y otros efectos para varios.

Vapor Nalón, 48 ts., c. Muñoz, de Avilés con 3.298 bultos zinc á la Compañía Asturiana.

Vapor Fernández Sanz, 184 ts., c. Uresberrieta, de San Sebastián con 18 cajas puntas de hierro á los señores Pardo, Saro y compañía, 6 fardos papel á D. F. Fons; 20 cajas jabón á D. J. M. Diaz, y otros efectos para varios.

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, de la Coruña con 85 bultos sardina á los señores Espina y González; 29 idem idem á los Sres. Almíñana y Avendaño; 250 sacos maíz á D. D. Santelices; 178 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio, y 196 id. id. á D. F. Larraña.

**GUERRA AL FRÍO EN LA CALLE DE LA COMPAGNIA**

La Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocado y abacás á 3 id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños, todo á precios arreglados.

### INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.<sup>o</sup>, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

**EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA**

l, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez, se ha trasladado a la calle de Carvajal, número 2, donde pueden dirigirse los pedidos.

**FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y**

Afaménicas ó Sinfonias. San José, 10, piso 3.<sup>o</sup>

## MAÍZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un carg

# 500,000 Pesetas

a ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública. —En junio contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes; 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro. —Para el primer sorteo admitiremos perdidos lo más tarde hasta

14 Y 15 DE DICIEMBRE  
del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500 000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 150,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 3,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 230, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junio contiene la lotería 50,800 premios de importe de

**11,015,425 Pesetas.**

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera sección Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero. Pesetas 3,75 cts. por medio illete original y Pesetas 1,90 cts. por a cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco español o en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente después del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conductor, eventualmente también en el poder del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, sera escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

**JSENTHAL Y C. A.**

Casa expendedora principal de lotería Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano. —Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores; uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

## ACEITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TUBEROSIS.

PILDORAS DE LOURDES.  
PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias. Depósito: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

TESORO DE LA VISTA  
Preparación especial de E. Fernandez,  
Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantos personas han tenido que recurrir a él. Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curación en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 RS. Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago. Y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 633, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. —Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

## Vapores Correos DEL MARQUÉS DE CAMPO LÍNEA TRASATLÁNTICA

El magnífico vapor español de 2.900 toneladas

### VERACRUZ

ANTES "VICTORIA"

saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente, para PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ, con regreso por los mismos puntos.

También recibé pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon, con trasbordo en la Habana.

Admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato.

NOTA. Se suplica a los señores cargados se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7. En Barcelona, Sres. Borrell y C. en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

## PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPAÑIA, 11 PISO

Depósito: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías.

Autof. Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Depósito en Santander: Farmacia de don

Triunfo Bezanilla.

Depósito en Madrid: Dr. MORALES, Carreras, 39, Madrid.

Depósito en Barcelona: Dr. GUYOT, de Palafox y Goyeneche por la prima perdienda a satisfacer su lucro con el investido hasta Aventuraria, Barcelona y Paris y viceversa. —RS. FRASCO